

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 61272025

Fecha de informe: 30 de octubre de 2025

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

Clasificación Perspectiva		
Entidad Largo Plazo	EAA-	Estable

Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Amada Rubio
Senior Credit Analyst
amada.rubio@moody.com

Rolando Martínez
Director Credit Analyst
rolando.martinez@moody.com

Rene Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moody.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Banco Promerica, S.A.

RESUMEN

Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo (en adelante, Moody's Local El Salvador) afirma la clasificación EAA- como Entidad a Banco Promerica, S.A. (en adelante, Promerica, el banco o la entidad). Además, afirma las clasificaciones del programa de bonos CIBAPROME1 en AA para largo plazo con garantía y AA- largo plazo sin garantía; mientras que, para el corto plazo afirma los tramos con garantía en N-1 y sin garantía aumenta la clasificación a N-1 de N-2. La perspectiva se mantiene Estable.

Las clasificaciones de Promerica se fundamentan en la evaluación de la agencia del perfil intrínseco de la entidad, caracterizado por el tamaño de su franquicia dentro del sistema bancario salvadoreño, al ser el sexto banco de mayor tamaño en términos de activos, préstamos y depósitos a junio de 2025, y un modelo de negocio con una adecuada diversificación entre banca de empresas y banca de personas, aunque con una relativa mayor concentración en consumo y tarjeta de crédito. Además, la agencia pondera de forma positiva, su pertenencia a Promerica Financial Corporation (Grupo Promerica), con quien comparte una marca e imagen común.

Moody's local opina que la calidad de los activos es adecuada, dada su ponderación de más de 40% en consumo y tarjeta de crédito, reflejado en una razón de créditos vencidos (mora mayor a 90 días) a cartera total de 2.0% a junio 2025, y estable respecto a lo reportado en los últimos períodos. La razón de cobertura de liquidez se mantenía a la misma fecha en 109.6%, además de castigos y créditos refinanciados y reestructurados en niveles moderados.

La rentabilidad del banco ha exhibido una mejora durante el 2025. La razón de rentabilidad sobre el patrimonio promedio (ROE) a junio era de 7.1% (medida como la utilidad acumulada en los últimos doce meses a patrimonio promedio) respecto a 5.9% al cierre del 2024. Esta mejora proviene de una base de ingresos creciente y un gasto de reservas controlado, que ponderaba a esa fecha el 25.8% de los ingresos (diciembre 2024: 30.0%). Moody's Local opina que la utilidad podría continuar mostrando esta tendencia creciente durante el año, sustentado en el apetito de crecimiento del banco y una calidad de cartera controlada.

La posición de capital había reportado una moderada reducción a junio de 2025, medida a través del indicador regulatorio de capital del 13.9% (diciembre 2024: 14.6%), y una razón de solvencia (patrimonio a activos totales) de 7.8% a esa misma fecha (diciembre 2024: 8.1%). La diferencia en ambos indicadores, es explicada por deuda subordinada que según la regulación local computa como capital complementario, y que pondera menos respecto al patrimonio y decrece en la medida que se acerca su vencimiento.

El fondeo, continúa sustentado en depósitos del público, que ponderaban más del 87% del fondeo a junio 2025, y complementado con un programa activo de

emisiones de bonos en el mercado local y préstamos con entidades locales e internacionales. La liquidez, medida principalmente a través de la razón de cobertura (activos líquidos a depósitos a la vista) era de 65.5% a junio 2025, reportando una moderada reducción respecto a 2024 en 70.5% derivado del crecimiento por 5.5% en los depósitos a la vista.

Fortalezas crediticias

- Pertenencia a un grupo financiero con presencia regional y con quien comparte una misma marca.
- Cartera de créditos bien diversificada por sector económico junto a un apetito de riesgo disminuido.
- Estabilidad en la estructura de fondeo, concentrada en depósitos, lo que favorece al costo financiero, así como el acceso a fuentes alternas de financiamiento.

Debilidades crediticias

- Moderadas concentraciones a nivel de sus 20 mayores deudores, ponderando 1.4 veces el patrimonio a junio 2025.
- Niveles de Solvencia (relación de patrimonio a activos totales) moderados, apalancamiento alto y un indicador regulatorio de capital dependiente de la deuda subordinada, conforme a los lineamientos de su grupo y que el banco ha demostrado capacidad para renovarla a lo largo de su desempeño histórico.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Hacia el mediano y largo plazo, mejoras en la calificación provendrían de un crecimiento del tamaño de su franquicia, que beneficien de manera relevante la rentabilidad y solvencia, manteniendo los indicadores de calidad de cartera.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Desviación sostenida de la calidad de la cartera de créditos, que derive en una menor rentabilidad y solvencia.
- Las clasificaciones podrían bajar ante dificultades para sostener indicadores de capitalización derivado de menores ganancias o una reducción en la deuda subordinada.

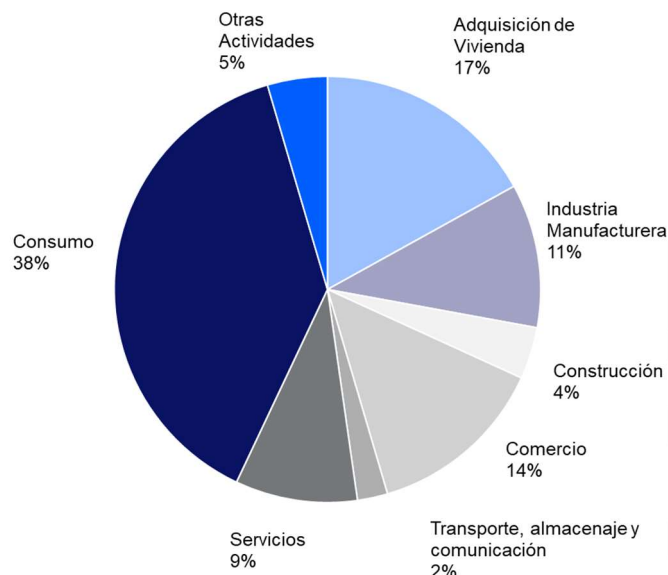
Principales aspectos crediticios**Franquicia con Presencia Regional**

Promerica es un banco universal, subsidiaria controlada por Inversiones Financieras Promerica, S.A., siendo su último accionista Promerica Financial Group (Grupo Promerica) el cual mantiene presencia en Centroamérica (incluyendo Panamá), República Dominicana, Gran Cayman y Ecuador. En opinión de Moodys, su pertenencia al grupo le confiere beneficios a través de sinergias y mejores prácticas.

El tamaño del banco es moderado en la plaza, a junio de 2025 mantenía participaciones de mercado del 5.7% en cartera de créditos y 5.5% en depósitos. Mientras que en el segmento de consumo (incluyendo tarjeta de crédito), su línea de negocio más relevante, es de 6.8%. La cartera de crédito muestra una adecuada diversificación entre banca de personas (vivienda, consumo y tarjeta de crédito) y banca de empresas, con una distribución de 55.4% y 44.6% respectivamente.

En cuanto a la estructura de gobierno corporativo, esta es evaluada como adecuada. El máximo ente de gobernanza es la junta directiva conformada por ocho miembros, con una alta participación de directores independientes del 50.0%. La Junta Directiva se apoya en diversos comités de gobernanza que reportan directamente a ella y cuentan con la participación activa de sus integrantes. En cuanto a la administración de la entidad, Moody's Local opina que esta alineada con el tamaño y naturaleza de las operaciones, conformada por miembros con experiencia en el sector donde opera el banco.

FIGURA 1 Cartera de Créditos por Sector Económico



Fuente: Banco Promerica/ Elaboración: Moody's Local El Salvador

Calidad de Activos Acorde a los Segmentos Atendidos

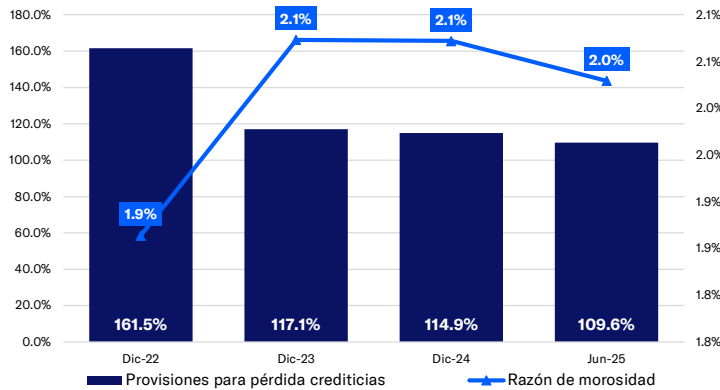
La calidad de la cartera es adecuada, medida principalmente a través de la razón de créditos vencidos de 2.0% y la cobertura de reservas de 109.6%. Moody's Local estima que la mora se mantendrán en niveles buenos dado el apetito de riesgo conservador en las nuevas colocaciones, tanto para banca de empresas como personas. El ritmo de crecimiento también ha sido prudente y acorde al crecimiento del sistema bancario. A junio 2025 la entidad había crecido en 3.0% respecto al cierre del 2024, mientras que el sistema un 3.4%.

En la evaluación de este factor, Moody's local además pondera de forma positiva el nivel de castigos controlado en los últimos períodos, siendo de 2.0% respecto a la cartera total a junio 2025, además de una proporción de créditos refinanciados y reestructurados manejable de 6.9%, inferior a lo reportado a diciembre 2024 (7.7%), dada la liquidación de lo restante de la cartera COVID contra patrimonio durante el primer trimestre del año.

En cuanto al riesgo de concentración, el banco presenta un nivel medio, con los 20 mayores deudores representando 1.4 veces el patrimonio, mientras que el mayor deudor 0.1 veces. Aunque a nivel de sectores económicos, el banco muestra una diversificación adecuada, con ningún sector económico con una ponderación mayoritaria.

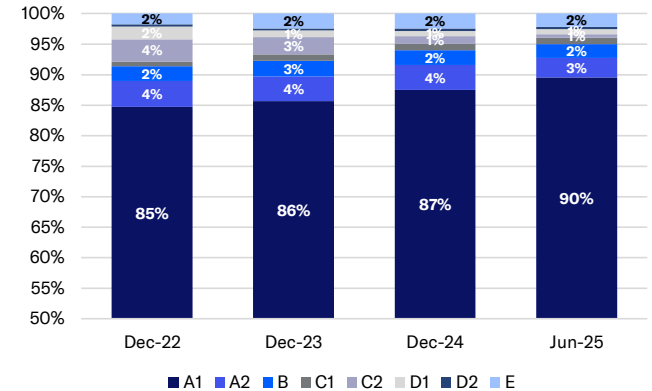
Como mitigadores adicionales ante pérdidas crediticias, una proporción moderada de la cartera mantiene garantías reales, siendo a junio 2025 el 40.6% (hipotecaria y prendaria).

FIGURA 2 Evolución Calidad de Cartera



Fuente: Banco Promerica / Elaboración: Moody's Local El Salvador

FIGURA 3 Créditos por Categoría de Riesgo



Fuente: Banco Promerica / Elaboración: Moody's Local El Salvador

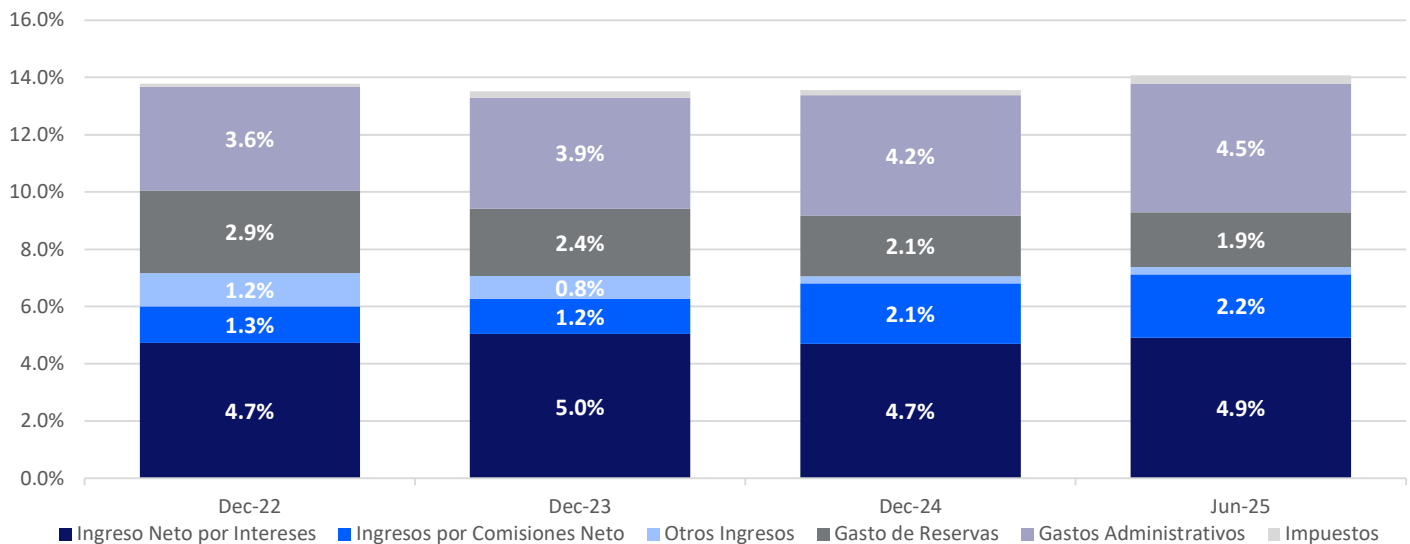
Rentabilidad en Crecimiento

Durante 2025, la rentabilidad del banco ha mostrado una tendencia creciente, derivada de mayores ingresos operativos que han podido más que compensar el aumento en el costo de fondos, aunado a un gasto por constitución de reservas crediticias menor.

Según datos de la Superintendencia de Bancos, a agosto 2025 el banco continuaba exhibiendo esta tendencia, con un crecimiento en utilidad neta respecto a agosto de año anterior por 40%, tendencia que en opinión de la agencia se mantendría al cierre del año, sustentado en las expectativas de crecimiento en la cartera de créditos así como una calidad de cartera controlada.

El índice de eficiencia operativa mostraba una leve mejora respecto a 2024, en 82.1% respecto a 85.2% al cierre de 2024, dado el aumento en los ingresos que ha podido compensar el incremento en gastos administrativos por 6.9% dada inversiones en su infraestructura de canales de servicios.

FIGURA 4 Elementos de la Rentabilidad respecto a los Activos Totales



Fuente: Banco Promerica / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Moderados Niveles de Capitalización

La capitalización, medida a través de la razón de solvencia (patrimonio a activos totales), mostró a junio 2025 una leve reducción frente a diciembre 2024, en 7.8% respecto a 8.1%, debido al impacto en el patrimonio por el saneamiento total de la cartera COVID en el primer trimestre, aunque parcialmente atenuado por un crecimiento prudente de los activos. Por otro lado, el índice regulatorio se ubicó en 13.9% a esa misma fecha, muy por encima de la razón de solvencia, al beneficiarse de la inclusión de deuda subordinada por USD34 millones.

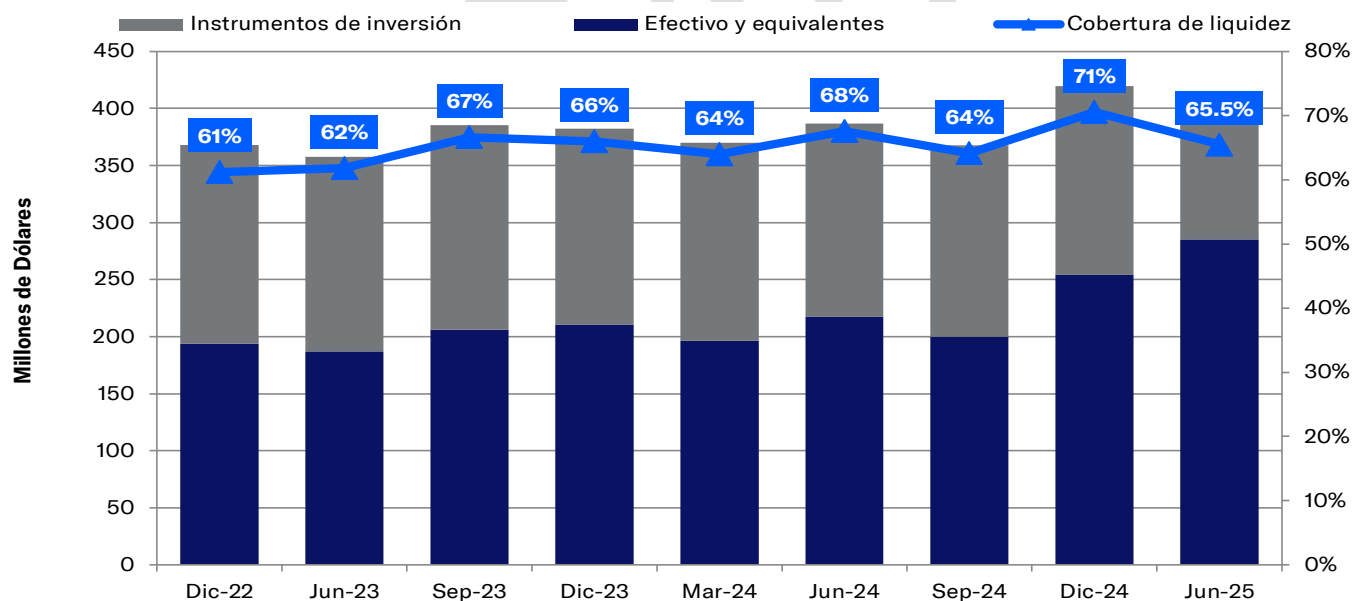
La agencia opina que la capitalización se mantendría en valores similares, dado el apetito de crecimiento moderado de la entidad que se compensaría por una rentabilidad mayor.

Fondeo Conformado por Depósitos del Público

La principal fuente de fondeo son los depósitos del público, que conformaban a junio 2025 más del 87% del fondeo total, y que habían incrementado respecto al cierre de 2024 en un 2.5%. En la evaluación del perfil de liquidez de la entidad, Moody's Local considera la estructura de este fondeo, al medir la razón de cobertura de los activos líquidos (caja, depósitos e inversiones) sobre los depósitos de exigibilidad inmediata (cuenta corriente y de ahorro) que a junio 2025 era de 65.5%, acorde a los niveles reportados en años anteriores (promedio 2022-2024: 65.9%). Respecto al riesgo de concentración, el banco continuaba mostrando un riesgo moderado, ponderando los 20 mayores depositantes el 17% de los depósitos totales, mientras que el mayor depositante el 2.6%.

El fondeo se complementa con líneas de créditos donde el banco muestra una adecuada diversificación a nivel de acreedores, dos programas de bonos en el mercado local y deuda subordinada, que además beneficia la capitalización regulatoria.

FIGURA 5 Tendencia Cobertura de Liquidez



Fuente: Banco Promerica / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Tabla 1 Indicadores de Promerica

Indicadores	Jun-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Provisiones para Pérdidas Crediticias	109.6%	114.9%	117.1%	161.5%
Razón de Morosidad	2.0%	2.1%	2.1%	1.9%
Suficiencia Patrimonial	13.9%	14.6%	14.7%	15.6%
Razón de Solvencia	7.8%	8.1%	8.9%	8.9%
Rendimiento sobre el Patrimonio	7.1%	5.9%	6.7%	6.0%
Margen Financiero	4.3%	4.1%	4.7%	4.5%
Cobertura de Liquidez	65.5%	70.5%	66.0%	61.2%

Fuente: Banco Promerica

Clasificación de Deuda

Las clasificaciones para las emisiones de largo plazo sin garantía coinciden con las del emisor de largo plazo en AA-, mientras que, para los tramos con garantía, están clasificados un nivel más alto debido a su mayor probabilidad de recuperación, en AA. Las clasificaciones para las emisiones de corto plazo con o sin garantía se ubican en N-1.

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado	Monto colocado vigente	Plazo	Garantía	Tramos o series
CIBAPROME1	Certificado de Inversión	Dólares Estadounidenses	150	25	De 1 año hasta 30 años	Sin garantía o con garantía de cartera hipotecaria	2,3,4,7,8,9,10

Anexo

Anexo I

Entorno Operativo del Sistema Financiero Salvadoreño

Moody's Ratings proyecta que El Salvador cerrará 2025 con un crecimiento económico de entre 2.5% y 3%. Este crecimiento refleja el dinamismo de la inversión, el consumo privado y las exportaciones que contrarresta una menor inversión pública y los efectos del ajuste fiscal. El sector financiero, mantiene su ritmo de expansión, en un entorno donde la construcción también muestra dinamismo. Por su parte, la agricultura sigue siendo relevante por su aporte a las exportaciones, aunque continúa vulnerable a factores climáticos y a la volatilidad de los precios internacionales. El turismo ha sido importante en la generación de divisas y en la creación de empleo local, mientras que las remesas, que han alcanzado valores récord en varios meses de 2025, han sostenido el consumo interno y la solvencia de los hogares. En noviembre de 2024, [Moody's Ratings](#) mejoró la calificación crediticia del país a B3 desde Caa1, con perspectiva estable. Esta mejora se fundamentó en el fortalecimiento de la seguridad, avances en la liquidez del gobierno y una política económica más técnica. No obstante, en ese momento persistían limitaciones en la capacidad de pago de la deuda, así como desafíos institucionales y de gobernanza. La aprobación del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en febrero de 2025 ha contribuido a mejorar las perspectivas económicas a mediano plazo. Esto se

ha traducido en una reducción del perfil de riesgo del país, mejores condiciones crediticias y una percepción reforzada de estabilidad macroeconómica y solvencia, apoyada por el incremento gradual de la reserva de liquidez.

El sistema bancario registra crecimiento superior a su promedio histórico.. A junio de 2025, los activos totales crecieron cerca de 6.6% interanual, impulsados por la colocación de nuevos créditos tanto a personas como a empresas. A pesar de que el indicador de préstamos vencidos se mantuvo en 1.5%, con una cobertura de reservas de 154.9%, persiste la necesidad de monitorear la calidad de los activos en sectores vulnerables. Por otra parte, el crecimiento de los depósitos, superior a 12%, ha favorecido los altos niveles de liquidez del sistema. En promedio, estos niveles superan los requerimientos regulatorios establecidos, por lo que se espera que el sistema financiero continúe mostrando una posición sólida de liquidez, respaldada por el crecimiento de los depósitos.

Información Complementaria

Tipo de clasificación /Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual**	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
Banco Promerica, S.A.						
Entidad	AA-.sv	EAA-	Estable	AA-.sv	EAA-	Estable
CIBAPROME1 Largo plazo con garantía	AA.sv	AA	-	AA.sv	AA	Estable
CIBAPROME1 Largo plazo sin garantía	AA-.sv	AA-	-	AA-.sv	AA-	Estable
CIBAPROME1 Corto plazo con garantía	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-
CIBAPROME1 Corto plazo sin garantía	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-2.sv	N-2	-

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.

**Moody's Local ha dejado de asignar perspectivas a las emisiones de largo plazo, ya que estas se encuentran incluidas en la perspectiva asignada al emisor

Moody's Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde octubre de 2022.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Intermedios no auditados al 30 de junio de 2025 y auditados al 31 de diciembre de 2024 del Banco Promerica, S.A. e información adicional proporcionada por la Administración de la Entidad.

Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **EAA:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto
- **AA:** corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **N-1:** corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **N-2:** corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **Perspectiva estable:** baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo

Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo("Moody's Local El Salvador") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes

Metodología Utilizada.

- La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito - (30/Sep/2024) utilizada, se encuentra disponible en <https://moodyslocal.com.sv/> .

Divulgaciones Regulatorias

- Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo . **Amada Rubio**
- Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo. **22/10/2025**

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS AFILIADAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S, INCLUYENDO LAS DE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO CENTROAMERICANA S.A., SCRIESGO S.A., SCRIESGO S.A. DE CV "CLASIFICADORA DE RIESGO", SCRIESGO, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.R.L. (CONJUNTAMENTE "SCR"), CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR SCR (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. SCR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE SCR PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE SCR NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE SCR PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE SCR NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. SCR EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE SCR AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SCR. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE SCR NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por SCR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. SCR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que SCR considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, SCR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por SCR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

SCR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings"), también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte y las evaluaciones de cero emisiones netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.